

# LA CONSTANCIA



DIARIO INTEGRO TRADICIONALISTA

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XXXIII

NUMERO 9.810

SAN SEBASTIAN, JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 1930.

PRINCIPE 8. — TELEFONO 1-02-06

APARTADO 113



## Calumniosas insidias contra el Episcopado español, publicadas en "El Sol"

Un escritor—arquetipo entre los tipos de literatura vana—que después de servirse de "A B C" como de escala para escalar la Real Academia de la Lengua, tiró la escala y se fué a "El Sol" de Urgoiti, ha espigado en el cardal de su fantasía y ha hecho un ramo de cardos digno de los lectores a quienes lo ofrece, con el título "Correo Español", el subtítulo "Sus manos" y el pseudónimo "Azorín".

Parece ser que anoche en la casa de un prócer amigo de las artes, y ante un grupo de literatos y artistas, se proyectó una película, que—si no surgen inconvenientes se va a proyectar en toda España. Así escribe "Azorín".

El cual teme que la película no sea "proyectable" en toda España, acaso porque ni a su propia miopía se le oculta que esa película, si es como él la describe, tiene en su fondo y en su superficie todo el fango de las mentiras absurdas y de las calumnias villanas que un día y otro escupen contra el Clero español y especialmente contra el Episcopado los conocidos defensores... de "nuestro tesoro artístico", esto es, del tesoro artístico de la Iglesia, con tantas amarguras y sacrificios por ella salvado de los ladrones de la política en que militan todos los defensores de nuestro tesoro artístico.

¿A qué repetir, para que "Azorín" se entere, que el tesoro artístico de la Iglesia es propiedad de la Iglesia y que sobre la administración de la propiedad de la Iglesia hay un Concordato vigente, y un artículo en el Código civil, a los cuales han de sujetarse jurídicamente todos los quijotes y todos los sanchos del arte? ¿Qué sabe "Azorín" de Concordatos, ni de Códigos, ni de jurisprudencia, aunque cite la burra de Balán?

En el ramo de cardos entretreído por "Azorín" descuelga la siguiente proposición: "la fe de la multitud hace el milagro". ¿Quién repite la refutación de semejante desatinos teológico y filosófico, para que se entere "Azorín", tan teólogo y tan filósofo y literato que una multitud inmillagrosa es algo así como esas famas de filósofos y literatos que una multitud insipiente cegada por la ficción del ditirambos periodístico, da a ciertos escritores, con que los hace literatos y filósofos.

Nada de esto nos incita a escribir seriamente sobre el artículo de "Azorín" que nada de esto que afirma es capaz de sostener ni demostrar. ¿Qué sabe él de esto?

Nos incita la necesidad de protestar contra una horrible calumnia insinuada contra el Episcopado español desde las columnas de "El Sol" de Urgoiti en el artículo de "Azorín" titulado, "Correo Español—Sus manos", sea "Azorín" quien forja la calumnia, sea la película que él describe, como vista "anoche en casa de un prócer amigo de las artes" y ante un grupo de literatos y artistas".

Cuando parecía natural que los defensores de "nuestro tesoro artístico" rectificasen tanta mentira y tanta calumnia como han arrojado sobre el Clero español—desde mucho antes de aquellas con que "un prócer amigo de las artes" apellidaba ladrón al Clero de Astorga por la enajenación de unas obras de arte que nadie había enajenado—; cuando era lógico que demostrasen que una squiera de las acusaciones con que estúpidamente difaman al Clero era verdad, se descuelgan con otra nueva infamia, sin inquietarse por rectificaciones

## PARA "REALIDAD" PUBLICACION QUE SE DICE DE LA CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GUIPUZCOA

¿Por qué no decir verdad? Desde los primeros números percibimos en ella un tufillo materialista y sospechoso, que corría parejas con su título "Realidad"; que no dice nada ni levanta el espíritu, y parece pertenecer a la serie de homónimos y sinónimos que emplean todas las publicaciones de tendencia laicista, que pretenden hacer la felicidad del hombre haciendo caso omiso de Dios.

Pero tantas veces va el cántaro a la fuente que por fin se rompe; y en efecto, en el último número de "Realidad", ésta se hizo trizas, en su primer artículo.

A leer título tan rimbombante como el de "La Propiedad de la Tierra"—"Una obra redentora", se nos fueron los ojos tras de él, y nos encontramos al través de unos esfuerzos generosos de la Caja de Ahorros para poder facilitar a los colonos la compra de los caseríos que cultivan, con un lenguaje y uso de expresión tan tendenciosos, que de no escudarse en la ignorancia, merece nuestra más enérgica protesta por la confusión que siembra, y el mal fermento que parece querer introducir en nuestra clase baserritarra.

Comienza hablando del concurso abierto por la Caja de Ahorros para distribuir un millón de pesetas destinadas a LA REDENCION DE CASERIOS. ¿A la redención de caseríos? ¿De qué, y de quien o quienes? ¿Sabe él que tal escribe, que REDIMIR, vale, significa o monta tanto: como rescatar, sacar de la esclavitud, al cautivo mediante precio—comprar cosa que se había vendido por necesidad o fuerza mayor— dejar libre cosa que estaba hipotecada devolviendo el dueño la cantidad a la persona a cuyo favor se impuso el censo, o gravó la alhaja etc., librarse de alguna obligación, o hacer que esta cese pagando cierta cantidad?

¿Por qué pues llamar redención, a lo que es sencillamente una compra, dando a entender, que el colono rescata cosa suya, lo que es una infamia; se libra de una esclavitud, lo que constituye una gran mentira; que adquiere casa y tierras que se le habían poco menos que arrebatado, lo que es una calumnia; que redime lo que jamás le perteneció?

Y todo el artículo se desenvuelve en ese embustero ambiente de la redención; "porque la redención de caseríos es un problema de orden social de la más alta trascendencia" porque es hacer un bien inmenso, "Redimir al hombre de la esclavitud que supone el inclinarse diariamente su frente sobre una tierra que no es suya..."

No seamos cursis; el inclinarse la frente diariamente sobre la tierra nada tiene de esclavitud, ni significa otra cosa, sino el cumplimiento de la sentencia con que Dios condenó al hombre prevaricador: "Cenará el pan con el sudor de la frente", sin señalarle si había de ser inclinando la frente sobre tierra propia o ajena, máquinas propias o ajenas, libros propios ajenos, industrias ajenas o propias, etc. Todo ese lenguaje además de repulsivo, es sospechoso.

Venir a estas horas a hablar del absentismo, de las anteriores, ya en todos los tonos desmentidas.

Y esta nueva infamia es "cinésca". Se inventa para manchar la pantalla con la misma basura con que se manchó la prensa y esparcir la calumnia por horizontes a donde la prensa no alcanza.

La nueva infamia supone que se enajenan hasta los muros de un templo. Y que a cuenta de esta enajenación, entre manos crispadas, desesperadas, que protestan contra ella, se alza avata una mano episcopal tomando un cheque... Copiaremos la vileza tal como la pregona "Azorín" desde las columnas de "El Sol" de Urgoiti: "Y en el centro de ese corro da manos, OTRA MANO QUE TIENE COGIDO UN CHEQUE. Y tal vez en esa mano resalta una gruesa piedra preciosa."

Protestamos contra esta villana insinuación, la más brutalmente calumniosa que hasta ahora han lanzado sobre el Episcopado español los quijotes y sanchos del Arte, al servicio de lo más soez, del anticlericalismo de taberna, manicomio y mandil.

FABIO.

tismo, y éxodo de las gentes, por no estar vinculados los colonos a las viviendas... ¿Y por qué no ha sido eso hasta ahora? ¿Y de dónde saca ese señor, que con este nuevo sistema en adelante ya no habrá absentismo?

Oiga esta REALIDAD. Al que esto escribe se le presentó no hace mucho tiempo uno de esos redimidos; pidiéndole casi de rodillas que le comprase el caserío; QUE QUERRIA VOLVER A SER COLONO RENTERO, porque no podía con la carga; los intereses del capital adelantado le aplastaban; no llegaba a atender y cubrir las necesidades de la familia, ni podía atender a las peticiones de los hijos para colocarse fuera del caserío, porque no querían vivir en él; y me fué imposible complacerlo, porque al precio de adquisición, no podía ajustarle las rentas al tenor del de las fincas heredadas; y porque, no están los tiempos para comprar los propietarios caseríos.

Completan el artículo, unas preciosas fotografías de caseríos que van a ser comprados, y de algunas de sus familias, con estas, significativas inscripciones: "Caserío Oleta (Elgoibar) el colono que llegará a propietario". — "Una espléndida familia que será soberana en su caserío Zalvide". "El futuro propietario de Gorio". — El colono que será feliz en sus dominios del caserío Portu (Aya).

Bien hacen en decir, el colono que llegará a propietario; la familia que será soberana; el colono que será feliz. Eso se verá de aquí a veinte años. Y no es que nosotros dejemos de ver con simpatía a esos nuevos propietarios, ni que desconozcamos lo convenientísimo de que se reparta la propiedad, como el medio más eficaz de su aseguramiento en estos tiempos de desquiciamiento social. Pero que dudamos de su eficacia, ya lo creo que sí; que esa pueda ser la muerte de nuestra gran clase agrícola, ya lo creo que sí; que antes de muchos años, sea eso una gran KRAK, ya lo creo que sí.

Se dice muy pronto que todo se reduce a pagar un cuatro por 100 del interés del capital recibido, durante 20 años para hacerse dueño del caserío amortizando todo el capital.

Pero antes de ser dueño, han de transcurrir 20 años, que ya es una fecha.

Durante ellos ha de pagar por interés de capital, mucho más, de lo que pagaba por renta. Correrán desde luego a su cargo, los seguros de incendios, las contribuciones todas que van en crescendo; todas las obras de conservación ordinarias de huecos y reparos, que antes eran a cuenta del amo; todas las obras extraordinarias que con frecuencia ocurren por temporales, rotura de vigas, incendios e inundaciones; todos los pleitos, que le promuevan sobre pasos servidumbres, cuestiones de límites, amojonamientos; y Dios no permita que caiga sobre sus cabezas el gravísimo problema del absentismo de sus propios hijos e hijas, que piden lo suyo, para colocarse en las poblaciones y grandes urbes.

No se haga creer a nadie, que eso va a ser la paz octoviana, y que esos caseríos así intentados—adquirir, se van a trasplantar a un paraíso, donde no les ha de alcanzar ninguno de estos vientos de la contradicción que azotan las demás propiedades de la tierra. Esto es realidad, y todo lo demás es poesía; y mucho de lo de Realidad, injusticia notoria, cuando menos de expresión.

DOCTOR RECIO.

## "Acción Integrista"

— X —

Hoy, jueves, a las ocho de la noche, se celebrará la acostumbrada reunión del Círculo de Estudios.

El ponente comenzará el examen de la Enciclopedia "Rerum Novarum".

Se encarece a los socios la más puntual asistencia.

## JUANA HERNANDO

Especialidad en trajes, chaquetas de punto, lana y seda, a máquina, sobre medida. SAN MARCIAL 7, bajo.—Telf. 12-584.

SAN SEBASTIAN

## INFORMACION NACIONAL

### Se celebra la toma de posesión de los nuevos ministros Sres. Estrada y Montes Jovellar

Ha sido creada nuevamente la dirección general de Ferrocarriles y será dirigida por don Pedro Matos.—Manifestaciones del ministro de Marina sobre los sucesos de Santa Cruz.—Otras noticias de interés.

MADRID 26, (12 noche).

#### NUEVO SECRETARIO

En el Consejo de ministros celebrado anoche se tomó el acuerdo de que, el nuevo ministro de Gracia y Justicia, don Joaquín Montes Jovellar, pase a ejercer el cargo de secretario del Consejo de ministros.

#### UN NOMBRAMIENTO

Se ha firmado un decreto por el que se crea nuevamente la Dirección General de Ferrocarriles, separándola de la Dirección General de Obras Públicas.

Para el nuevo cargo ha sido nombrado don Pedro Matos, hermano del actual ministro de la Gobernación, don Leopoldo.

#### DESPACHO EN PALACIO

Despacharon con don Alfonso el presidente del Consejo y el ministro de Marina.

Al salir el general Brenguer manifestó que había llevado a la firma el nombramiento del señor Martínez Acacio para el cargo de subsecretario del ministerio de la Gobernación, otro con varios destinos a regimientos que no tienen importancia, y unos pases a la segunda reserva.

Por lo que se refiere a una combinación de altos mandos militares y capitánías generales, dijo que no había nada sobre el particular.

#### EL ORIGEN DE UNOS SUCESOS

Al salir de Palacio el ministro de Marina, contralmirante Carvía, manifestó ante los periodistas su sorpresa por las noticias publicadas en algunos periódicos de Madrid, dando cuenta de la huelga surgida en Santa Cruz de Tenerife y de los desgraciados sucesos originados como consecuencia de la misma.

La noticia, siguió diciendo el ministro, podrá ser cierta y hasta serlo también que han resultado dos personas muertas. Lo que ya no es cierto es que el origen de los sucesos radique en el hecho de haber sido acordado un cambio en las escalas marítimas.

Ni el Gobierno ha dispuesto nada de eso ni tampoco lo ha dispuesto la Compañía. No existe, por tanto, tal cosa.

La modificación no solamente no ha sido pensada, sino que ni siquiera se ha estudiado como una posibilidad para el año próximo.

Se trata, pues, de una noticia falsa.

#### AUDIENCIAS

Esta mañana recibió don Alfonso en audiencia al capitán general de Madrid don Federico Berneguer y al capitán general de la Armada.

Al salir el primero de ellos de Palacio, los periodistas le preguntaron si había alguna noticia nueva en relación con el asunto Franco y respondió que no había nada nuevo, aparte lo que se ha hecho por la jurisdicción que tiene en el asunto.

#### TOMAS DE POSESION

Esta mañana han tomado posesión de su cargo los nuevos ministros.

Al de Fomento, señor Estrada, le fué dada por el señor Matos, asistiendo al acto el alto personal del departamento y varias personalidades políticas, cambiándose en el acto los tradicionales discursos.

Después de la toma de posesión el ministro recibió a los periodistas y a las preguntas de éstos replicó que sobre altos cargos no había nada más que el nombramiento del ex subsecretario de Justicia señor Taboada para la Dirección de Obras Públicas.

Por lo que se refiere a la Dirección general de Ferrocarriles manifestó lo ya conocido, aunque en realidad no podía ratificar nada porque no pertenece a él esa dirección.

★ ◆ ★

Más tarde se celebró en el ministerio de Justicia, la toma de posesión del nuevo ministro don Joaquín Montes Jovellar, dándosele el señor Estrada, el cual pronunció un discurso haciendo grandes elogios de su sustituto.

Se lamentó el señor Estrada de no haber podido dejar terminado el reglamento sobre rotarios y el asunto del apéndice foral al

Esa los tan molesta que al acostarse y levantarse sufren los fumadores, se calma con "PASTILLAS CRESPO".

Derecho catalán en el cual había sido ayudado tan eficazmente por el presidente de la Diputación de Barcelona señor Maluquer y el decano del Colegio de Abogados de Barcelona.

Terminado el acto el señor Montes Jovellar recibió a los periodistas quienes le preguntaron si había decidido algo sobre la provisión de altos cargos en el departamento.

El señor Montes Jovellar confirmó que los directores generales de registros y prisiones habían presentado la dimisión de sus cargos, pero que él nada había hecho todavía respecto a ese particular.

#### DISPOSICIONES FICIALES

Por la Presidencia del Consejo se ha dictado una Real orden circular dirigida a todas las dependencias oficiales para que den cuenta en el más breve plazo posible al Comité del cine educativo en el ministerio del Trabajo, de cuantas películas, aparatos, proyecciones y vistas posean, como asimismo de los propósitos que abriguen en relación con la divulgación de enseñanza por esos medios, para determinar la reglamentación.

Una Real orden del ministerio de Instrucción pública disponiendo que antes de las vacaciones de Navidad los inspectores de enseñanza realicen en sus zonas respectivas una visita de inspección a los distintos edificios escolares.

#### DICE MATOS

El nuevo ministro de la Gobernación tuvo hoy en su despacho visitas y a primera hora de la tarde recibió a los periodistas, a los que dijo que para los periódicos de la mañana recibiría a los reporteros a las nueve de la noche y a la una y media de la tarde a los de los periódicos vespertinos.

No obstante siempre que haya alguna noticia de trascendencia o un suceso importante recibirá a los informadores a las cinco de la tarde.

—Yo —añadió— seré un redactor más, lo mismo para los periódicos de la derecha que para los de la izquierda pues este ministerio necesita estar diariamente en contacto con la opinión. Las noticias de provincias acusan tranquilidad y las huelgas se desenvuelven normalmente.

Un reporter le preguntó acerca de los sucesos de Tenerife y el ministro expuso su disgusto mucho más por tratarse de un motín surgido como consecuencia de una información falseada.

Esto demuestra, siguió diciendo, la importancia de una información exacta y las consecuencias que pueden derivarse de las versiones erróneas. Ni el Gobierno ni yo hemos pensado ni pensamos cambiar las escalas trasatlánticas porque ese es asunto de Comunicaciones marítimas que habrá de ser tratado en el Parlamento siguiéndose un estudio más detenido que el de una mera disposición de Gobierno. Sé que contra mi persona se han desatado las iras y que se lanzaron gritos de abajo Matos, porque yo soy hijo de Las Palmas. Pero la cosa no tiene fundamento porque se trata de un bulo más, cuyas consecuencias, como siempre, son deplorables; mucho más en este caso en que la fuerza pública ha tenido que intervenir y hay algunas víctimas.

#### EN INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Instrucción Pública se refirió a una real orden aparecida en la "Gaceta" de ayer con tantas erratas y equivocaciones que será preciso publicarla mañana para que quede oportunamente rectificada.

Aludió a los acuerdos adoptados en el último Consejo, diciendo que determinado periódico había publicado una información equivocada sobre la cesión del convento de San Gregorio de Valladolid a los frailes Dominicos, cosa que no es cierta, sino todo lo contrario, es decir que se denegó la petición formulada en tal sentido.

Se paró también un proyecto de decreto por el que se modifica el protocolo de la fiesta universitaria que se adaptará a las características de cada Universidad.

Terminó diciendo que el día 28 asistirá a la Universidad a una ceremonia para otorgar la investidura de doctor "honoris causa" a una destacada personalidad farmacéutica.